

CONTROL PARA TRABAJAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES

CONFERCO exige a la Junta de Castilla y León la vigilancia del cumplimiento de las restricciones en las grandes superficies para que no se repitan situaciones de competencia desleal

Burgos 13.01.2021.- Ante el anuncio de la Junta de Castilla y León de adoptar medidas excepcionales de nivel 4 para toda Castilla y León desde hoy día 13 de enero y hasta el 26 de enero, que implica entre otras el cierre de comercios localizados en los centros comerciales con el objetivo de anticiparse y frenar la expansión del COVID, desde la Confederación de Comercio de Castilla y León (CONFERCO) reclamamos una exhaustiva vigilancia e inspección para que **no se vuelvan a producir situaciones de competencia desleal como se sucedieron en el mes de diciembre con la aplicación de las mismas restricciones.**

Varias organizaciones miembro de CONFERCO denunciaron ante la Junta de Castilla y León la venta de productos NO ESENCIALES en las grandes superficies, mientras que el comercio ubicado en las galerías comerciales tuvo que permanecer con la persiana bajada en plena campaña navideña. Estas denuncias se acompañaron de tickets de compra que demostraban la venta de productos no autorizados, incurriendo en una competencia desleal, que de no vigilarse mediante una **inspección eficaz** se volverá a repetir durante las próximas semanas.

A su vez, CONFERCO quiere poner de manifiesto el malestar de las provincias que mantienen actualmente los indicadores sanitarios que han permitido continuar con su actividad según los criterios establecidos con anterioridad, y que con la aplicación de estas nuevas medidas se han visto perjudicadas.

El acumulado de pérdidas que lleva el sector desde el pasado mes de marzo, junto con unas previsiones pesimistas para este trimestre, **está poniendo en riesgo la supervivencia de cientos de empresas y con ello la pérdida de miles de puestos de trabajo**, fundamentalmente aquellas que están estrechamente relacionadas con la movilidad y las relaciones sociales: comercio enfocado al turismo, equipamiento de la persona, estaciones de servicio y proveedores del sector de la hostelería.

Por ello desde la patronal del comercio en Castilla y León se insta a la Junta de Castilla y León a establecer **un plan de actuación que contemple ayudas y medidas para el tejido comercial que más duramente se está viendo afectado por la crisis sanitaria y las restricciones impuestas.**